Xalapa, Ver., 14 de mayo de 2021

Folio No.: 54/CCPX/2021-2022
Asunto: Boletín Semanal No. 14 Vicepresidencia de Fiscal.

A LA MEMBRECÍA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.

El Consejo Directivo 2021-2022 del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. (CCPX), por medio de su Presidente, C.P.C. Carlos Martínez Merinos, y de la Vicepresidencia de Fiscal, a cargo de la C.P.C. Lorena Idalia Torres Martínez, y en cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa de Trabajo del Consejo Directivo, da a conocer el Boletín Semanal No. 14, el cual contiene Información relevante de carácter fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación y la página del Servicio de Administración tributaria, correspondiente al periodo del 03 de mayo de 2021 al 07 de mayo de 2021.

Fecha de publicación	Publicación	Consultar en
DOF 07/05/2021	Acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617806&fecha=07/05/2021
DOF 07/05/2021	Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617807&fecha=07/05/2021
DOF 07/05/2021	Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con Guatemala, correspondientes al periodo que se especifica.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617808&fecha=07/05/2021
DOF 07/05/2021	Oficio 500-05-2021-10970 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617809&fecha=07/05/2021

Fecha de publicación	Publicación	Consultar en
SAT 04/05/2021	Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y su Anexo 1-A, primera versión anticipada	https://www.sat.gob.mx/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1461175009811&ssbinary=true
SAT 04/05/2021	Anexo 1-A de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, primera versión anticipada	https://www.sat.gob.mx/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1461175009870&ssbinary=true

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Carlos Martínez Merinos
Presidente

C.P.C. Lorena Idalia Torres Martínez
Vicepresidente de Fiscal

C.C.P. Consejo Directivo 2021-2022.
*El original se encuentra firmado en los archivos del CCPX.